

# Bases y condiciones

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe de la votación conoce y acepta íntegramente estas bases y condiciones.

Podrán participar todas aquellas personas naturales, mayores de edad (18 años) que cuenten con cédula de identidad personal o pasaporte en caso de no ser panameños, que sean usuarios de las operadoras de telefonía celular: Cable & Wireless, Movistar, Digicel y Claro; y las operadoras de servicios telefónicos fijos Cable & Wireless, Movistar y Cable Onda que envíen mensajes de texto o llamadas telefónicas supondrá que aceptan de forma incondicional, como válidas y vigentes las estipulaciones de las presentes bases y condiciones, así como las decisiones que adopte el organizador sobre cuestiones previstas o no en el mismo.

El proceso de votación de Big Brother se extiende por un periodo de 13 semanas, comenzando el 7 de septiembre y terminando el 30 de noviembre 2016. Podrán votar por el participante sentenciado el cual deseen que permanezca en la casa. Existen dos (2) métodos de votación. Estos métodos incluyen: llamadas a las líneas telefónicas y servicio de mensajes de texto.

### 1. Cómo votar:

1.1. Votación por texto (SMS). Para votar por mensaje de texto envíe al número corto 5000 el NOMBRE de su sentenciado, tal y como se mostrará en cada episodio semanal del Programa Big Brother. Aplican cargos de tiempo y datos por mensajes enviados y recibidos.

1.1.1. Si desea enviar 1 voto para su sentenciado envíe un mensaje de texto con el NOMBRE de su SENTENCIADO favorito al número corto 5000. Cada mensaje enviado al 5000 tiene un costo de \$0.99.

1.1.2. Si desea enviar 5 votos para su sentenciado envíe un mensaje de texto con el NOMBRE de su SENTENCIADO favorito al número corto 5010. Cada mensaje enviado al 5010 tiene un costo de \$2.99.

1.1.3. Si desea enviar 8 votos para su sentenciado envíe un mensaje de texto con el NOMBRE de su SENTENCIADO favorito al número corto 5015. Cada mensaje enviado al 5015 tiene un costo de \$4.95.

1.1.4. Si desea enviar 20 votos para su sentenciado envíe un mensaje de texto con el NOMBRE de su SENTENCIADO favorito al número corto 5020. Cada mensaje enviado al 5020 tiene un costo de \$10.00.

Con cada mensaje de texto enviado recibirá un mensaje de confirmación por cada sentenciado. Sólo los votos recibidos durante un periodo de votación vigente serán contados como votos válidos. Aplican cargos por mensajería y/o datos.

Si el usuario escribe una palabra equivocada, errada o incompleta, el sistema le cobrará y le indicará que la votación enviada no es válida y le invitará a verificar el nombre que desea enviar.

- 1.2. Votación a través de las líneas telefónicas. Para emitir su voto marque el número de la línea 855-5000 y elija la opción de su preferencia. Si usted llama desde un teléfono celular aplicarán cargos de tiempo aire.
  - 1.2.1. Si desea enviar 1 voto para su sentenciado haga una llamada al 855-5000 y elija la opción de su SENTENCIADO favorito. Cada llamada tiene un costo de \$0.99.
  - 1.2.2. Si desea enviar 5 votos para su sentenciado haga una llamada al 855-5010 y elija la opción de su SENTENCIADO favorito. Cada llamada tiene un costo de \$2.99.
  - 1.2.3. Si desea enviar 8 votos para su sentenciado haga una llamada al 855-5015 y elija la opción de su SENTENCIADO favorito. Cada llamada tiene un costo de \$4.95.
  - 1.2.4. Si desea enviar 20 votos para su sentenciado haga una llamada al 855-5020 y elija la opción de su SENTENCIADO favorito. Cada llamada tiene un costo de \$10.00.

Los tiempos de apertura y cierre para votaciones pueden variar. Bajo ninguna circunstancia la producción o el proveedor de servicio de votación SMS aceptarán cualquier responsabilidad por gastos incurridos o cualquier otra consecuencia como resultado de un voto emitido por un televidente previo o posterior a que las votaciones hayan sido anunciadas como abiertas y/o cerradas. El productor se reserva el derecho a modificar los períodos de votación en cualquier etapa como resultado de cambios de tiempo de transmisión del programa.

Con el propósito de asegurar un proceso de votación justo sólo se aceptarán votos de cuentas SMS y titulares de buena fe. Si los productores sospechan que los votos están siendo registrados como resultado de actividades fraudulentas, deshonestas, ilegales o en una forma que intente influenciar injustamente el proceso de voto, los productores se reservan el derecho a descalificar los votos registrados. SMS no es una herramienta de entrega de comunicación garantizada. El productor y el proveedor de servicio no pueden aceptar responsabilidad por cualquier mensaje de SMS no recibido, cualquier respuesta de mensaje de SMS o cualquier retraso en la entrega del mensaje SMS por interrupciones técnicas, congestión de la red, fallas de la red y otra razón. Un voto es validado e incluido en la base de datos de votación, al momento de ser recibido por el sistema y cobrado debidamente por el operador. Los votos enviados vía módems de computadora, programas o cualquier medio distinto al teléfono celular serán considerados inválidos.

Ni TVN, ni los productores del programan serán responsables por mensajes de texto perdidos, incompletos, retrasados, dañados, mal dirigidos o incompletos; dificultades, fallas o mal funcionamiento de teléfonos (incluyendo teléfonos inalámbricos y de mano), líneas o sistemas telefónicos u otras fallas de funcionamiento; torres de equipos celulares, sistemas de teléfono o servicios inalámbricos; redes, aplicaciones o servidores interrumpidos o no disponibles; fallas de comunicación, fallas de hardware o software de computadoras u otras fallas técnicas; transmisiones imprecisas, perdidas, mal dirigidas o interceptadas; cualquier error, omisión, interrupción, defecto o retraso de cualquier transmisión, comunicación; congestión de tráfico o cualquier otro problema técnico que pueda causar alteración o corrupción de la votación.

Si por cualquier motivo no se puede realizar la votación según haya sido planeada; si se produce una infección por virus o gusano informático en las computadoras, o si ocurre una manipulación indebida o una intervención no autorizada, o si se comete un fraude o se producen fallas técnicas o si cualquier otro incidente fuera del control de los productores corrompe o altera la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o realización correcta de esta votación, los productores se reservan el derecho, a su exclusiva discreción, a retirar la transmisión de cualquier voto.

TVN y los productores podrán descalificar permanentemente a cualquier persona que crean haya violado de manera intencional las presentes bases y condiciones de la votación, terminar o suspender la votación en cualquier momento y anunciar los resultados de la votación basándose en los votos acumulados hasta ese momento, si es que existen sospechas de que el proceso de votación ha sido alterado por actos de pirateo, fallas, errores o cualquier otra interferencia sobre los resultados que no reflejen votos reales y válidos en caso de continuarse con la votación. En caso de dificultades técnicas de votación en línea o votación telefónica, los Productores se reservan el derecho a inspeccionar los votos para garantizar su fidelidad y tomar las medidas que sean necesarias, incluyendo de manera abreviada pero no exhaustiva, la anulación de los votos que hayan sido presentados durante el periodo de tiempo en que hayan ocurrido tales dificultades técnicas.

TVN y los productores no son responsables por fallas en las telecomunicaciones o las redes, por fallas electrónicas, técnicas y de computadoras, de cualquier índole que estas sean, por transcripciones de información erróneas, por errores en los materiales de promoción o de marketing, por cualquier error humano o electrónico, o por votos robados, mal dirigidos, retrasados por transmisión de computadoras, perdidos o retrasados en general.

En cualquier momento y a su exclusiva discreción, TVN y los productores se reservan el derecho a modificar cualquiera de las actividades o reglas de votación del Programa, las Bases y condiciones del proceso de votación.

Para asistencia con la votación envíe un mensaje de correo electrónico a [infobigbrother@tvnmedia.com](mailto:infobigbrother@tvnmedia.com)

# Promoción Big Brother

## Resolución de la Junta de Control de Juegos N°721 del 25 de agosto de 2016.

En esta promoción podrán participar mediante mensajes de texto, los clientes de las operadoras Telefónicas Móviles de Panamá, Cable & Wireless, Movistar, Digicel y Claro; y mediante llamadas, únicamente los clientes de las operadoras telefónicas de Panamá, Cable & Wireless, Movistar y Cable Onda. Cualquier mensaje de texto enviado o llamada realizada desde otro operador de Telefonía Móvil o fijo no será válido para participar en la presente promoción. Los participantes deben estar al día con el pago del servicio de Telefonía Celular o fijo correspondiente al período promocional en que participen, comprendido entre las 00:00:01 horas del día 7 de septiembre de 2016 y las 23:59:59 del día 30 de noviembre de 2016, y los clientes deben haber pagado los mensajes o llamadas con los que participaron. Podrán participar en la promoción todos los clientes prepago y post pago, cuyos titulares actúen de buena fe, con el interés de asegurar un proceso de participación justo y parejo. Si existiera sospecha que los mensajes o llamadas están siendo registrados como resultado de actividades fraudulentas, deshonestas, ilegales o en una forma que intente influenciar injustamente el proceso de participación, se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de descalificar los mensajes o llamadas registradas.

Los clientes Post Pago deberán mantenerse al día con el pago del servicio de telefonía celular correspondiente al periodo promocional comprendido desde el 7 de septiembre de 2016 y las 23:59:59 del día 30 de noviembre de 2016. Los usuarios deben haber cancelado los mensajes con los que participaron. Se entiende como al día a facturas no mayores de 30 días. Si la cuenta es post pago y es corporativa, el usuario deberá presentar una carta firmada por el titular autorizado de dicha cuenta corporativa, la cual determina que el usuario podrá retirar el premio.

1. **Período de la Promoción:** Del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2016.

2. **Costo por llamadas y SMS:**

- **Llamada para votar**

Número	Operadora	Costo	Votos
855-5000	Cable & Wireless fijo, Cable & Wireless +Móvil, Movistar y Cable Onda	\$0.99 + tarifa del operador telefónico.	1 voto
855-5010	Cable & Wireless fijo, Cable & Wireless +Móvil, Movistar y Cable Onda	\$2.99 + tarifa del operador telefónico.	5 votos
855-5015	Cable & Wireless fijo, Cable & Wireless +Móvil, Movistar y Cable Onda	\$4.95 + tarifa del operador telefónico.	8 votos
855-5020	Cable & Wireless fijo, Cable & Wireless +Móvil, Movistar y Cable Onda	\$10.00 + tarifa del operador telefónico.	20 votos

- **Mensajes de texto enviado por el cliente para acumulación de boletos.**

Número	Operadora	Costo	Votos
5000	Cable & Wireless, Movistar, Digicel y Claro	\$0.99 por mensaje enviado	1 voto
5010	Cable & Wireless, Movistar, Digicel y Claro	\$2.99 por mensaje enviado	5 votos
5015	Cable & Wireless, Movistar, Digicel y Claro	\$4.95 por mensaje enviado	8 votos
5020	Cable & Wireless, Movistar, Digicel y Claro	\$10.00 por mensaje enviado	20 votos

3. **Cómo participar:** El cliente desde su celular puede enviar un mensaje de texto con el NOMBRE de su sentenciado favorito al 5000, 5010, 5015 o 5020 (clientes de telefonía celular CWP, Movistar, Digicel y Claro). No importa si lo envían en mayúscula o en minúscula. Para ser incluido en la tómbola es necesario haber enviado un mensaje de texto con su voto al 5000, 5010, 5015 o 5020.

El cliente podrá enviar mensajes de texto a los números cortos 5000, 5010, 5015 y 5020 o llamar para votar al 855-5000, 855-5010, 855-5015, 855-5020 en múltiples ocasiones incrementando su participación. Los clientes que envíen mensajes de texto a los números cortos 5000, 5010, 5015 y 5020, recibirán cada día mensajes de texto en su celular invitándolos a participar.

Además, el cliente desde su celular (CWP y Movistar) o teléfono fijo (CWP fijo y Cable Onda) podrá realizar llamadas marcando 855-5000, 855-5010, 855-5015 o 855-5020. La llamada debe tener una duración mínima de 21 segundos para que se realice el cobro y se haga efectivo su voto. Los clientes que llamen desde un celular a cualquiera de las marcaciones, ya sea 855-5000, 855-5010, 855-5015 o 855-5020, recibirán cada día mensajes de texto en su celular invitándolos a participar.

Por cada voto, ya sea por llamada o mensaje de texto, el usuario recibirá 10 boletos para la tómbola. Para conocer en cualquier momento la cantidad de boletos acumulados para el siguiente sorteo semanal, deberá enviar BOLETOS al 5000. Los boletos no se acumularán por semana. Costo por mensaje \$0.99 y acumulará 10 boletos más para la tómbola. Por cada voto emitido, el usuario recibirá 10 boletos para las tómbolas de cada semana. Como se detalla en el siguiente cuadro:

Opción a elegir	Número	Costo	Votos	Boletos
<b>Llamada para votar</b>	855-5000	\$0.99 + tarifa del operador telefónico.	1 voto	10 boletos
	855-5010	\$2.99 + tarifa del operador telefónico.	5 votos	50 boletos
	855-5015	\$4.95 + tarifa del operador telefónico.	8 votos	80 boletos
	855-5020	\$10.00 + tarifa del operador telefónico.	20 votos	200 boletos
<b>Mensajes de texto enviado por el cliente para acumulación de boletos.</b>	5000	\$0.99 por mensaje enviado	1 voto	10 boletos
	5010	\$2.99 por mensaje enviado	5 votos	50 boletos
	5015	\$4.95 + tarifa del operador telefónico.	8 votos	80 boletos
	5020	\$10.00 + tarifa del operador telefónico.	20 votos	200 boletos

- **Votación través de la aplicación Big Brother**

Los televidentes podrán descargar desde tablets y smartphones la aplicación mediante la que el usuario podrá interactuar con el contenido que se ofrecerá 24/7 y escoger entre las diferentes opciones de votos que desee para salvar a su participante favorito, y que luego de seleccionada la aplicación conducirá automáticamente al usuario, ya sea al sistema integrado de mensajería del dispositivo o a las opciones de llamada (IVR), a través de las que finalmente se enviará el mensaje de texto (SMS) realizará la llamada que haya sido de su selección. Esta aplicación está disponible en Google Play y Apple Store.

4. **Premio semanal:** \$500.00 para 1 ganador.

## 5. Fechas de tómbolas y periodo de participación:

#	Fecha inicio	Fecha final	Fecha tómbola	Premio	Ganadores
1	7-Sep	14-Sep	15-Sep	\$ 500.00	1
2	14-Sep	21-Sep	22-Sep	\$ 500.00	1
3	21-Sep	28-Sep	29-Sep	\$ 500.00	1
4	28-Sep	5-Oct	6-Oct	\$ 500.00	1
5	5-Oct	12-Oct	13-Oct	\$ 500.00	1
6	12-Oct	19-Oct	20-Oct	\$ 500.00	1
7	19-Oct	26-Oct	27-Oct	\$ 500.00	1
8	26-Oct	2-Nov	3-Nov	\$ 500.00	1
9	2-Nov	9-Nov	10-Nov	\$ 500.00	1
10	9-Nov	16-Nov	17-Nov	\$ 500.00	1
11	16-Nov	23-Nov	24-Nov	\$ 500.00	1
12	23-Nov	30-Nov	01-Dic	\$ 500.00	1

- Las tómbolas se realizarán en presencia de personal de Junta de Control de Juegos y Notario Público, quienes darán fe de que la tómbola se efectuó. Los ganadores serán notificados vía telefónica en las fechas de selección de ganadores. El día de la tómbola, se procederá a realizar la llamada al número del posible ganador para conocer el nombre y datos importantes (nombre, dirección, número de cédula/pasaporte, otro número alternativo para ubicarlo). Se realizarán tres llamadas por número ganador, si al tercer intento el posible ganador no toma la llamada, se procederá a sacar otro número, esta mecánica se mantendrá hasta obtener los datos del ganador. En caso de que un menor de edad responda la llamada, deberá proceder a comunicarnos con un adulto responsable.
- Participan panameños y extranjeros que posean residencia panameña temporal o indefinida vigente. No participan en el concurso los empleados de las compañías Televisora Nacional, S.A., Silver Solutions, S.A. o sus subsidiarias o afiliadas.
- Ni Televisora Nacional, S.A., Silver Solutions, S.A. son responsables por problemas relacionados a cobertura, cobros y fallas técnicas por parte de las operadoras. En casos como estos deberá llamar al departamento de servicio al cliente de su operador telefónico.
- Si la persona reside en otra provincia, que no sea la Ciudad de Panamá, deberá asumir sus gastos de retiro del premio. Televisora Nacional S.A. no realizará envíos por encomiendas ni de ningún otro tipo de mensajería para entregar el premio ni asumirá costos referentes a la entrega de los mismos.
- El cliente ganador deberá presentar copia de su cédula o pasaporte para poder retirar el premio. También deberá portar el celular ganador al momento de retirar el premio. Los clientes con celulares de contrato que tengan saldo por cancelar deben presentar la factura con la cancelación de ese saldo para poder recibir el premio.
- Para retirar premios, el ganador deberá firmar el documento de aceptación conforme de premio y salir en los testimoniales que la televisora realizará con el fin de dar a conocer los ganadores de la promoción.